

LUNES, 25 DE AGOSTO DE 2014 - BOC NÚM. 162

## JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

**CVE-2014-11879** *Notificación de auto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 124/2014.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número 5 de Santander,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales con el nº 0000124/2014, a instancia de Jesús Mata Aguilera frente a Deustua, S. L., en los que se ha dictado auto despachando ejecución de fecha 23/6/2014 del tenor literal siguiente:

Acuerdo: Dictar orden general de ejecución y el despacho de la misma a favor de Jesús Mata Aguilera, como parte ejecutante, contra Deustua, S. L., como parte ejecutada, conforme se señala en el razonamiento jurídico supraescrito, por el importe 4.748,85 € en concepto de principal más 712,32 € calculados para intereses y costas provisionales. Haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de reposición por escrito ante este órgano judicial dentro del plazo de tres días.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos, a Deustua, S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 12 de agosto de 2014.

La secretaria judicial,

María Ángeles Salvatierra Díaz.

2014/11879

CVE-2014-11879